

**Ayuda Proceso Contractual - FE SENA - Fe Sena** <ayudafe\_nal@unal.edu.co>

## Inquietud sobre firmas físicas y digitales

2 mensajes

**Hernan Alberto Salazar Cabarcas** <hasalazarc@hotmail.com>

26 de enero de 2021, 18:02

Para: Ayuda Proceso Contractual - FE SENA - Fe Sena &lt;ayudafe\_nal@unal.edu.co&gt;

Buenas tardes, terminando de leer el instructivo y los documentos descargados de mi perfil de FondoEmprender, entiendo que el pagaré debo firmarlo de puño y letra y autenticarlo en notaría. La carta de instrucciones, formato de contrapartidas y demás, solo dice firmarlos y cargarlos en la plataforma para su revisión, mi pregunta es: ¿esa firma también debe ser de puño y letra y se escanea el documento o se puede con firma escaneada pegada en el pdf? o por el contrario, para eso se debe usar la firma digital tramitada con Thomas Signe???

Gracias por la aclaración

Hernán Alberto Salazar Cabarcas

CC: 8852274

ID Plan de Negocio: 72920

**Hernán Alberto Salazar Cabarcas**

**Maestro en Música - Barítono Lírico - Director Coral**

**Magíster en Historia del Arte (UdeA/Unibac)**

**Investigador Junior y Par Evaluador reconocido por COLCIENCIAS**

**Ayuda Proceso Contractual - FE SENA - Fe Sena** <ayudafe\_nal@unal.edu.co>

27 de enero de 2021, 9:35

Para: Hernan Alberto Salazar Cabarcas &lt;hasalazarc@hotmail.com&gt;

Apreciado emprendedor,

La firma digital que se realiza con Thomas Signe es únicamente para la firma del contrato, por lo tanto los demás documentos deberán ser firmados por medio de firma manuscrita ya sea digitalizada y pegada en el documento pdf, o impreso firmado y escaneado el documento.

No dude en contactarnos si tiene otras inquietudes.

Cordialmente,

**Mesa de Ayuda - Proceso Contractual Fondo Emprender SENA**

*Grupo Interdisciplinario de Investigación y Desarrollo en Gestión, Productividad y Competitividad - BioGestión*

*Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA*

[El texto citado está oculto]